



DTCI

20213851606421

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 22 de 2021

Señora:

YESICA ALEJANDRA

Dirección: NO REPORTA

Teléfono: NO REPORTA

Email: @alejandrasan144

Bogotá - D.C.

REF: ENVÍO RESPUESTA AL RADICADO IDU 20211851685892 del 13-oct-2021

Respetada señora Yesica,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición donde informa que la KR 118 está abandonada, amablemente informamos que no fue posible identificar esta dirección, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



DTCI

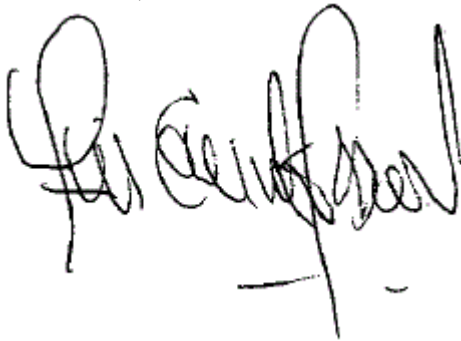
20213851606421

Información Pública

Al responder cite este número

de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,



Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 22-10-2021 05:35 PM

Revisó: Liliana Bedoya Acosta - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: Henry Javier Díaz Rojas-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura